



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 10:15 horas del día **07 de junio de 2019**, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en Calle General Prim Número 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México, se llevó a cabo la **Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México**.

ASISTENTES

Presidió la sesión la Lic. Alejandra Flores Bautista, Subdirectora de Asuntos Especiales de la Secretaría de Gobierno como Presidente del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante el Comité) y el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México como Secretario Técnico del Comité. Asimismo, se contó con la asistencia de representantes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C., Sin Fronteras I.A.P., Ednica I.A.P., Prodiana A.C., y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.

1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM.

Previo al inicio de la presente reunión, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, en su calidad de Secretario del Comité dio la bienvenida a los asistentes y declaró la existencia del quorum legal requerido para iniciar la Asamblea de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal vigente.

En virtud de lo anterior, la Lic. Alejandra Flores Bautista, en su calidad de Presidenta del Comité, inició la sesión precisando que al cumplirse el quorum legal establecido por la normatividad aplicable todos los acuerdos tomados durante la sesión tendrían validez. Asimismo, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

ACUERDO
<p>ACUERDO CSEPDHCDMX/ORD/53/AC/01/2019. Después de la verificación de la Lista de Asistencia por la Secretaría Técnica, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por lo que los Acuerdos que en ella se tomen gozarán de plena validez para los efectos conducentes.</p>



1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, la Lic. Alejandra Flores Bautista puso a consideración del Comité el Orden del día correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera comentó que días previos a la Asamblea tuvo lugar una reunión con las organizaciones de sociedad civil integrantes del Comité donde solicitaron eliminar del Orden del día el tema correspondiente a la aprobación de presupuesto para la ejecución del Plan de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes del Comité, posponiendo su resolución en cuanto estas se encuentren en posibilidad de desglosar dicho presupuesto.

En virtud de lo anterior, la Lic. Alejandra Flores Bautista propuso modificar el Orden del día eliminando el punto 3.2. denominado "Aprobación de presupuesto para la ejecución del Plan de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, abril - diciembre 2019", toda vez que las organizaciones de la sociedad civil no presentaron un presupuesto para la ejecución del Plan de Trabajo. En consecuencia y al no haber inconveniente alguno, se aprobó por unanimidad, el acuerdo siguiente:

ACUERDO
<p>ACUERDO CSEPDHCDMX/ORD/53/AC/02/2019. Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban la modificación del Orden del Día propuesto, eliminando el punto 3.2. denominado "Aprobación de presupuesto para la ejecución del Plan de Trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, abril - diciembre 2019" en la Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</p>

1.3. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

En uso de la palabra, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera informó que el Acta se hizo del conocimiento de los miembros del Comité de forma previa mediante correo electrónico y toda vez que, durante la sesión no existió algún comentario referente a la misma, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO
<p>ACUERDO CSEPDHCDMX/ORD/53/AC/03/2019. Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban y firman el</p>

MD

FE



Acta de la Vigésima Cuarta Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS.

2.1. AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DDHH.

En uso de la palabra, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera enunció que con fecha 15 de mayo de 2019 se llevó a cabo la décima y última reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Seguimiento y Evaluación para definir la ruta y las propuestas relativas a la construcción de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de lo cual se obtuvo como resultado la versión final del Proyecto de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Asimismo, comunicó que derivado de la culminación de las reuniones, la Secretaría Ejecutiva presentó dicho proyecto con carácter de iniciativa de ley ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México

Agregó el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera que en las diez reuniones con el Grupo de Trabajo del Comité de Seguimiento y Evaluación participaron diversos especialistas en la materia así como organizaciones de la sociedad civil que se dieron a la tarea de crear un documento que engloba los 20 documentos técnicos. Informó también que la labor del grupo de trabajo culminó con la realización de la versión final del Proyecto de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México la cual se envió a todos los integrantes del Comité. Derivado de lo anterior, se presenta **“Memoria del Grupo de Trabajo del Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México”**, en su versión digital, mismo al que se podrá acceder electrónicamente a través del sitio web de la SEMSEPDH.

Finalmente, agradeció las aportaciones de todas las personas que participaron en dicho Proyecto.

2.2. ENVÍO DE CARTAS DE INVITACIÓN A DISTINTAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PARA QUE SE INCORPOREN COMO ACADEMIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Respecto de este numeral tomó la palabra el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, quien comentó que con fecha 03 de junio de 2019, la Secretaría Ejecutiva hizo llegar carta de invitación al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; con copia de conocimiento electrónica para el Dr. Luis de la Barrera Solórzano, Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM; la Dra. Gloria del Castillo Alemán, Rectora de Flacso México; con copia de conocimiento electrónica para la Dra. Sandra Serrano García, Coordinadora Académica de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia; el Mtro. David Fernández Dávalos, Rector de la Universidad Iberoamericana; con copia de conocimiento electrónica para la Mtra. Denise González Núñez, Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la IBERO, y la Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano, Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, con copia de conocimiento electrónica para la Dra.



Jennifer Ivonne Álvarez Campi, Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz, y Derecho; mediante la cual se solicitó a más tardar el 17 de junio de 2019, la postulación de un representante y su suplente para fungir como miembro con derecho a voz y voto del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Asimismo, informó que solicitaría la presencia de quienes sean postulados a la Quincuagésima Cuarta Asamblea Ordinaria de este Comité, que se verificará el día 05 de julio de 2019, cuya Orden del día incluirá la elección de la institución que ocupará la vacante mediante votación del Comité. Señaló también que la elección será por consenso y, en caso de no lograrlo, se necesitarán 7 votos para obtener un resultado favorable.

El Dr. Froylán Enciso Higuera informó también que con fecha 05 de junio de 2019 recibió llamada telefónica y correo electrónico de parte de la Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana donde manifestó el interés de la academia para postularse como parte del Comité, mencionando que tentativamente el representante titular sería la Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano, Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, y su representante suplente la Dra. Jennifer Ivonne Álvarez Campi, Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz, y Derecho.

3. ASUNTOS DE RESOLUCIÓN.

3.1. APROBACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES TRANS* EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El siguiente punto correspondió a la aprobación del pronunciamiento sobre el derecho a la identidad de género de niñas, niños, adolescentes y jóvenes trans* de la Ciudad de México, para lo cual se le concedió el uso de la palabra al Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México quien mencionó que en el mes de mayo se recibió la visita de las organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de participación sobre el tema, solicitando a esta Secretaría proponer al Comité un posicionamiento para el reconocimiento de los derechos a la identidad de género de niñas, niños, adolescentes y jóvenes trans. En virtud de ello agregó, la Subdirección de Políticas de Transversalización realizó el respectivo análisis para crear el pronunciamiento para después plasmarlo en un documento que contiene los objetivos y líneas de estrategias basado en el derecho al libre desarrollo de la personalidad, es decir, apoyar el reconocimiento en base a la no discriminación.

De tal manera, se llevó a votación el pronunciamiento ante el Comité para su aprobación, teniendo como resultado con seis votos a favor y una abstención por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ACUERDO

ACUERDO Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el asunto de resolución denominado



“Aprobación de Pronunciamiento sobre el Derecho a la Identidad de Género de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Trans* en la Ciudad de México” en la Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera comentó que en razón a la inquietud manifestada por la Mtra. Diana Montiel Reyes, representante de Transformarte 2.0, A.C. durante la Quincuagésima Segunda Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos respecto a la posibilidad de darse a conocer una versión pública del Acta Entrega- Recepción de los recursos de la SEMSEPDH y a la revisión pormenorizada de la normatividad aplicable en materia de transparencia, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité la Nota Informativa de la Lic. María Fernanda Isunza Méndez, Responsable de la Unidad de Transparencia, en la cual informa que **no es posible hacer una versión pública del Acta Entrega, dado que sigue en trámite. Una vez concluido el procedimiento de la realización del Acta Entrega Recepción, se puede realizar la solicitud de una versión pública de ésta, testando los datos personales que contenga.**

Al no haber más asuntos generales que fueran competencia del Comité, la Lic. Alejandra Flores Bautista, en su calidad de Presidente del Comité procedió a la Clausura de la Sesión.

Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:28 horas la Lic. Alejandra Flores Bautista da por terminada la Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento de los asistentes que la próxima asamblea ordinaria se llevará a cabo el 05 de abril de 2019, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, haciendo énfasis de que en dicha fecha se contaría con la presencia de las academias invitadas para postularse como integrantes del Comité para llevar a cabo el proceso de elección correspondiente de acuerdo con la normatividad aplicable.

Firman de conformidad:

 (Nombre y firma del Representante) GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	 (Nombre y firma del Representante) SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--	---

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'FE' and a large signature.



 (Nombre y firma del Representante) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	 (Nombre y firma del Representante) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(Nombre y firma del Representante) CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P.", A.C.	 (Nombre y firma del Representante) SIN FRONTERAS I.A.P.
(Nombre y firma del Representante) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	(Nombre y firma del Representante) SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 (Nombre y firma del Representante) EDNICA I.A.P.	Noemí Elizabeth Sandoval Muro  (Nombre y firma del Representante) Prodiana A.C.
 (Nombre y firma del Representante) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	

Esta hoja forma parte del Acta de la Quincuagésima Tercera Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México celebrada el 07 de junio de 2019.